



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0018/02/25

Oficio N°: ORE152-201/0214/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Guadalupe, Zacatecas; a 20 de febrero de 2025

EJIDO CIENEGA DE LA PURISIMA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Febrero de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORE152-201/0102/2025 de fecha 30 de Enero de 2025 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Ciénega de la Purísima, Valparaiso, S-32-049-CIE-001/25, madera en rollo, <i>Pinus muerto</i> , (Pino), 2,135.250 Metros cúbicos rollo	72	1	72	28583553	28583624
Ejido Ciénega de la Purísima, Valparaiso, S-32-049-CIE-001/25, celulósicos, <i>Pinus muerto</i> , (Pino), 118.625 Metros cúbicos rollo	4	73	76	28583625	28583628
Ejido Ciénega de la Purísima, Valparaiso, S-32-049-CIE-001/25, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1,144.702 Metros cúbicos rollo	39	77	115	28583629	28583667
Ejido Ciénega de la Purísima, Valparaiso, S-32-049-CIE-001/25, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 63.594 Metros cúbicos rollo	3	116	118	28583668	28583670
Ejido Ciénega de la Purísima, Valparaiso, S-32-049-CIE-001/25, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 6,732.793 Metros cúbicos rollo	225	119	343	28583671	28583895
Ejido Ciénega de la Purísima, Valparaiso, S-32-049-CIE-001/25, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 3,366.396 Metros cúbicos rollo	113	344	456	28583896	28584008

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 29 de Enero de 2026.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0018/02/25

Oficio N°: ORE152-201/0214/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Guadalupe, Zacatecas; a 20 de febrero de 2025

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
ZACATECAS



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE ZACATECAS

ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. C.c.e.p. Titular de la Unidad Coordinadora de Representación y Gestión Territorial..- Presente.
- C.c.e.p. Ing. Rafael Obregón Viloría -Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- México, CDMX.
- C.c.e.p. C. Encargada de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental en Zacatecas. - Ciudad.
- Expediente Forestal.
- Archivo.
- Minutario.

ING.' JLRL/PCM

